



MARCO ESTRATÉGICO. ENCUESTAS A LAS AUTORIDADES PORTUARIAS

Las AAPP y Puertos del Estado reivindican un papel “facilitador” de otras Administraciones.

- **Ornella Chacón reúne a presidentes y directores para analizar el resultado del diagnóstico de partida del nuevo Marco Estratégico del Sistema Portuario.**
- **Diversidad de opiniones en torno al modelo de Gobernanza.**
- **Consenso en varios temas clave entre ellos rechazar una “bajada generalizada” de las tasas.**

06-02-2019 (Ministerio de Fomento). Puertos del Estado (PE) culmina la primera puesta en común del diagnóstico sobre el nuevo Marco Estratégico. El informe de resultados recoge amplios consensos como reivindicar un mayor liderazgo de las Autoridades Portuarias (AAPP) como dinamizadoras de la actividad logística, fortaleciendo la autonomía de gestión. Así mismo, se ha identificado un déficit de ‘implicación’ de otras administraciones para encontrar soluciones a los problemas del sector, reafirmando el papel coordinador que tiene que ejercer PE.

La presidenta de PE, Ornella Chacón, ha reunido este martes y miércoles en Palma de Mallorca a los presidentes y directores de las 28 autoridades portuarias para, en dos jornadas intensivas, analizar el resultado del cuestionario del Marco Estratégico a las AAPP. El proceso comenzó en octubre de 2018 con el objetivo de preparar un documento que permita actualizar y superar el Marco vigente, que data de 1998.

“Hemos obtenido una visión muy sincera y realista de las aspiraciones de cada Autoridad Portuaria y del sistema en su conjunto, en lo que ha sido un loable ejercicio de responsabilidad y compromiso de los equipos



directivos a los que he expresado mi enhorabuena”, explica la presidenta.

Ornella Chacón añade que “con estas encuestas no hemos buscado respuestas autocomplacientes, sino una autocrítica profunda y constructiva que sirva de base para el sistema portuario de las próximas décadas”.

– GOBERNANZA Y PUERTOS DEL ESTADO

En el caso del modelo de Gobernanza, destacan dos corrientes de pensamiento: las de AAPP de gran dimensión y/o potencia económica, que proponen iniciar algún proceso de segregación, clasificación o agregación de puertos, generalmente con el objetivo de detentar para ellas mayor autonomía de gestión con el fin de atender mejor las necesidades de la demanda; y la de AAPP de mediana o pequeña dimensión, cuya posición es la de hacer prevalecer, o incluso reforzar, el sistema portuario, como garante de un deseado equilibrio en la puesta a disposición de oferta portuaria con criterios u objetivos de interés general.

Hay coincidencia en reclamar más ‘implicación’ de otras administraciones para alcanzar soluciones a problemas que afectan al buen desarrollo de los puertos y sus actividades. Son, entre otros, los casos de CECIR (recursos humanos), los Puntos de Inspección Fronteriza (PIF) y la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE).

– LIDERAZGO DE LAS AUTORIDADES PORTUARIAS

Las autoridades portuarias dan un paso al frente y reivindican un mayor papel de liderazgo frente al mercado.

También en una línea de preservar del interés general, haciendo valer los principios y objetivos que emanan desde el sector público en las dimensiones económica, socio-cultural y ambiental.



Sobre esta base, solicitan de Puertos del Estado que desempeñe sus funciones de control, coordinación y apoyo sobre criterios de efectividad, objetividad y transparencia, encaminados en primera instancia a dar valor o, al menos, agilizar trámites administrativos, de forma que no constituya un obstáculo al desempeño propio de las propias AAPP, ni merme su actual autonomía de gestión.

– ESTRUCTURA DE TASAS, CASO POR CASO

Hay consenso acerca de la necesidad de actuar con acierto y precisión a la hora de proceder a la rebaja de las tasas portuarias. Por tanto, hay rechazo unánime a la “bajada generalizada” de las tasas y se opta por una aplicación “caso por caso”.

Se considera que el régimen de aplicación de las tasas es lo suficientemente flexible como para permitir aligerar la presión impositiva sobre los clientes portuarios, de manera selectiva, sin alterar equilibrios en el seno del sistema portuario, ni descapitalizar a las AAPP, las cuáles han de conservar su capacidad para hacer frente a posibles nuevos ciclos inversores.

Los equipos directivos del sistema portuario coinciden en asumir como objetivo básico una plena integración de los puertos de interés general en las redes de transporte, logística y comercio, en condiciones de eficiencia, sostenibilidad, seguridad y digitalización, acorde con las políticas europea y nacional de transporte, y las circunstancias territoriales y locales de sus respectivos entornos.

Para ello, el sentir general es el de seguir actuando coordinadamente en tres planos: las infraestructuras, la prestación de los servicios y la infoestructura, siendo este último plano clave para la incorporación de los puertos a la economía 4.0.

El proceso de elaboración del nuevo Marco Estratégico continúa con el análisis de las encuestas específicas para sector público extra portuario, comunidad portuaria y clientes del sistema. El documento preliminar con las conclusiones de todas las encuestas se estima para septiembre de 2019.